

acreedores a la Sociedad «Fondo Financiero Inmobiliario, S. A.», domiciliados en esta ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme a lo dispuesto en la Ley de 26 de julio de 1922.

Dado en Zaragoza a 29 de julio de 1975.—El Juez, Rafael Oliete.—El Secretario.—12.286-C.

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID

Don Gaspar Martínez Vázquez, Juez municipal número 14 de esta capital,

Por el presente edicto, hace saber: Que en autos de juicio de cognición número 116/75, que se siguen a instancia del Procurador don Juan Antonio García San Miguel, en nombre del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, contra don Enrique Suárez Dacosta, cuyo domicilio lo tuvo en Orense, calle del Doctor Fleming, 46 hoy en ignorado paradero, sobre reclamación de 25.000 pesetas, se ha dictado la siguiente:

«Providencia, Juez señor M. Vázquez.—Madrid a cinco de julio de mil novecientos setenta y cinco.

El anterior escrito y exhorto que se devuelve con diligencia negativa de emplazamiento únanse al juicio de su razón; en su virtud, y hallándose el demandado don Enrique Suárez Dacosta en ignorado paradero, se manda emplazable, como se pide, por medio de edictos, pero en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense», a cual fin se librará el correspondiente exhorto, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios de este Juzgado, para que en el improrrogable plazo de seis días comparezca en autos bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado en rebeldía. Del exhorto aludido hágase entrega a la parte actora para cuidar de su cumplimiento, al igual que del edicto para el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que gestione su inserción. —Lo manda y firma su señoría, de que doy fe.—Martínez Vázquez.—Ante mí.—Paulino Medina (rubricados).»

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que sirva de emplazamiento al demandado, libro el

presente, que firmo en Madrid a 5 de julio de 1975.—El Juez, Gaspar Martínez Vázquez.—El Secretario.—3.097-3.

EDICTOS

Juzgados Civiles

Don Antonio del Moral Martín, Magistrado-Juez de Instrucción número 2 de Granada,

Hago saber: Que por resolución de esta fecha, dictada en las diligencias preparatorias número 41 de 1975, sobre lesiones, contra Andrés Juguera Contreras, de cuarenta y siete años de edad, hijo de Jacinto y Carmen, natural de Montejicar, casado, Albañil y vecino de Granada, Guadalete, 7, se ha acordado citar al mismo, a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para ampliarle la declaración, bajo apercibimiento de que de no verificarlo se decretará su prisión.

Dado en Granada a 18 de junio de 1975. el Juez, Antonio del Moral.—El Secretario.—4.936-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ministerio del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Cylinder para Carros de Combate M-47 y M-48».

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Mòret, número 3, B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969. (D. O. número 97), para la adquisición de Cylinder para Carros de Combate M-47 y M-48 a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M.T. 83/75-120.

Relación de artículos y precio límite

1.200 Cylinder para Carros de Combate M-47 y M-48, por un importe total de 45.480.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de 90 días naturales y nunca posterior al 31 de diciembre de 1975, a partir de la adjudicación en la Base de Carros de Combate de Segovia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que

figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (D. O. número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 18 de septiembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez horas del día 18 de septiembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de agosto de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 7.299-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de un inmueble, sito en el término municipal de Villena (Alicante).

Se anuncia subasta pública, a celebrar el día 10 de septiembre de 1975, a las once horas de su mañana, en esta Delegación de Hacienda, de un inmueble, sito en el término municipal de Villena (Alicante), paraje «Terlingues», parcela rústica de 10-56-03 hectáreas, por el tipo base de subasta de 190.085 pesetas.

Los gastos que se originen con motivo de la subasta correrán a cargo del adjudicatario.

Para ampliación de datos, en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Alicante, 28 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—6.991-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas por la que se anuncia subasta de las obras del «proyecto de pavimentación de 1.075 metros lineales del dique del Generalísimo», en este puerto.

1. *Objeto:* La Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas anuncia a subasta la ejecución de las obras del «proyecto de pavimentación de 1.075 metros lineales del dique del Generalísimo», en este puerto, cuyo presupuesto de contratación asciende a ocho millones ochocientos sesenta y dos mil trescientas dos (8.862.302) pesetas.

2. *Plazo de ejecución y fecha de iniciación:* El plazo de ejecución de estas obras es de seis meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* El proyecto completo de las obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en las oficinas de esta Junta hasta la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

4. *Garantía provisional:* Importa ciento setenta y siete mil doscientas cuarenta y seis (177.246) pesetas.

Puede constituirse en metálico, títulos admitidos por la legislación vigente o mediante aval bancario ajustado a modelo oficial, aprobado por la Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Bo-

letín Oficial del Estado» del 18) y con la firma de los apoderados, legitimadas.

Salvo en el caso de aval bancario, la fianza deberá constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

5. *Modelo de proposición:* Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras del «Proyecto de pavimentación de 1.075 metros lineales del dique del Generalísimo», en el puerto de La Luz y Las Palmas, se comprometo en nombre propio (o la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente en letra la cantidad) pesetas, y en el plazo de (máximo de seis meses).

(Lugar, fecha y firma.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contratación o se presente acompañada de documentación incompleta.

6. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones, ajustadas al modelo indicado en el apartado anterior, se extenderán en pliegos reintegrados con seis pesetas, debiendo presentarse en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, en el que se consignará el título de la obra, el nombre de la Empresa y la frase «proposición económica». Deberán presentarse acompañadas de la documentación que se señala en el apartado 9 de este anuncio.

Se admitirán en la Secretaría de esta Junta del Puerto durante las horas hábiles de oficina, desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día 24 de septiembre de 1975.

7. *Apertura de proposiciones:* El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de sesiones de esta Junta el día 26 de septiembre de 1975, a las doce horas.

8. *Clasificación de las Empresas:* Los contratistas que opten a la adjudicación del contrato deben estar clasificados en el subgrupo 2 (con firmes de hormigón hidráulico) del grupo G (Viales y pistas) de los establecidos por Orden ministerial de Hacienda de 23 de marzo de 1968.

9. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Además de la proposición económica, en sobre cerrado, aparte, firmado por el licitador, se presentarán los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la personalidad del empresario. Los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto.

2. Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

3. Los que acrediten la clasificación de contratista. La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acompañar los documentos que se refiere el apartado 7 de la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1972.

4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

5. Declaración expresa del licitador de no estar incurso en cualquier tipo de incompatibilidad para contratar con el Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de julio de 1975.—El Presidente, Matías Vega Guerra.—El Secretario, Federico Carre Carrasco.—6.981-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de ropas y útiles de cocina y comedor con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de la Arrixaca» (concurso público número 8/1975).

Objeto del concurso: Adquisición de: 7-2, ropas; 7-3, útiles de cocina y comedor, con destino a la Institución citada y que se detallan en los presupuestos confeccionados al efecto.

Vencimiento plazo presentación ofertas: A las trece horas del día 10 de septiembre actual, para las que se presenten en esta Administración. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en esta Administración y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Murcia, 11 de agosto de 1975.—El Director provincial, Francisco Martínez Ladrón de Guevara.—3.155-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje de un equipo de control y registro de temperatura en celdas y registro continuo de grado de humedad en la recepción de granos en el silo de Guadalajara (polígono «Henares»).

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro y montaje de un equipo de control y registro de temperatura en celdas y registro continuo de grado de humedad en la recepción de granos en el silo de Guadalajara (polígono «Henares»), por un importe máximo de 4.702.151 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses contados a partir de la formalización del contrato.

Examen de documentos: En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (calle de Beneficencia, 8, Madrid), todos los días laborables, desde las once hasta las trece horas.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido la fianza provisional equivalente al 2 por 100 de la oferta o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones: Se admitirán las proposiciones durante el horario de once a trece horas, en el Registro General de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la fecha que oportunamente se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General, ante la Mesa designada al efecto.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

Modelo de proposición

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1975, así como de las condiciones técnicas, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere, para la adjudicación del suministro y montaje de un equipo de control y registro de temperatura en celdas y registro continuo de grado de humedad en la recepción de granos en el silo de Guadalajara (polígono «Henares»), hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el suministro y montaje de dicho equipo, comprometiéndose a realizarlo por un importe de pesetas. Se acepta sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

Madrid, 30 de julio de 1975.—El Director general, Gabriel Ladaria.—3.068-B.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Comisión Delegada de Fianzas de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y enseres destinados a la Delegación Sindical Comarcal de Vilafranca de Penedés (Barcelona).

Se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario y enseres destinados a la Delegación Sindical Comarcal de Vilafranca del Penedés (Barcelona).

Los pliegos de condiciones jurídico-económicas y técnicas se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la Organización Sindical (Vía Layetana, 16-18, planta 2.ª), donde se entregarán copias a los interesados.

Los pliegos de ofertas se presentarán en dicha Secretaría Provincial, dentro de las horas de oficina, desde el día 4 de septiembre próximo hasta el día 17 de dicho mes, ambos inclusive, dándose recibo de su presentación.

Los gastos del concurso (anuncios, honorarios, etc.) serán a cargo del o de los adjudicatarios.

Barcelona, 29 de julio de 1975.—El Presidente, Ramón Pedret de Falgás.—7.030-A.

Resolución de la Comisión Delegada de Finanzas de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario, menaje y enseres destinados a la Residencia-Albergue «Juan Barceló», de la Obra Sindical «Educación y Descanso», en Nuria.

Se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario, menaje y enseres destinados a la Residencia-Albergue «Juan Barceló», de la Obra Sindical «Educación y Descanso», en Nuria.

Los pliegos de condiciones jurídico-económicas y técnicas se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la Organización Sindical (Vía Layetana, 16-18, planta 2.ª), donde se entregarán copias a los interesados.

Los pliegos de ofertas se presentarán en dicha Secretaría Provincial, dentro de las horas de oficina, desde el día 2 de septiembre próximo hasta el día 15 de dicho mes, ambos inclusive, dándose recibo de su presentación.

Los gastos del concurso (anuncios, honorarios, etc.) serán a cargo del o de los adjudicatarios.

Barcelona, 31 de julio de 1975.—El Presidente, Ramón Pedret de Falgás.—7.026-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de redes de agua y alcantarillado en La Lantejuela.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta.

1.º *Objeto del contrato:* Obras de redes de agua y alcantarillado en La Lantejuela.

2.º *Tipo de licitación:* 1.030.788 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, y el de garantía, de un año.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de cooperación de 1975 y aportación municipal.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla (plaza del Triunfo, número 1), se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta:* 30.616 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario:* Se fija en el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto del importe de adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de

..... (en letra sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:* Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que esta Diputación no necesita autorización alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 29 de julio de 1975.—El Presidente.—7.046-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de consulta sanitaria y casa de Médico en Lora de Estepa.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de consulta sanitaria y casa de Médico en Lora de Estepa.

2.º *Tipo de licitación:* 1.446.160 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses, y el de garantía, de un año.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de cooperación 1974-75, adicional del especial de cooperación 1974-75 y presupuesto ordinario de 1975.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla (plaza del Triunfo, 1) se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta:* 38.923 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario:* Se fija en el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto del importe de la adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso subasta para

la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:* Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Diputación no necesita autorización alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 29 de julio de 1975.—El Presidente.—7.047-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de red completa de alcantarillado en Constantina (Fases A y B).

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta.

1.º *Objeto del contrato:* Obras de red completa de alcantarillado en Constantina (Fases A y B).

2.º *Tipo de licitación:* 7.897.684 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, y el de garantía, de un año.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de cooperación 1974-75, anualidad 1974 y en el presupuesto extraordinario de cooperación de 1975 y aportación municipal.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla (Plaza del Triunfo, número 1), se encuentran de manifiesto los pliegos pro-

yectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta:* 153.465 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario:* Se fija en el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 hasta los cinco millones y 3 por 100 sobre el importe del resto de adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» de fecha y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:* Primer periodo, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25. 3). del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace contar que esta Diputación no necesita autorización alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 29 de julio de 1975.—El Presidente.—7 048-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz referente al concurso para contratar los servicios de asistencia sanitaria, quirúrgica, hospitalaria y de recuperación para los funcionarios y pensionistas de esta Corporación.

En el anuncio publicado en este «Boletín Oficial» con fecha 13 de agosto actual, número 182 exponiendo al público concurso para contratar los servicios de asistencia sanitaria, quirúrgica, hospitalaria y de recuperación para los funcio-

narios y pensionistas de este excelentísimo Ayuntamiento, se ha padecido error de redacción en la parte de «Plazo, lugar y hora de presentación de plicas», donde dice: «durante veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia...», debiendo decir: «durante veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la oficina de Seguridad Social.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 19 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.501-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 23 de los corrientes, se anuncia concurso-subasta para la contratación de obras, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto del concurso-subasta: Es objeto del concurso-subasta la adjudicación de las obras de: Urbanización de las calles Mariano Thomas, Doctor Carulla, Virgen del Pilar, Eduardo Gibert y Avenida de la Línea Eléctrica (entre avenida San Ildefonso y avenida José Antonio).

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 15.802.849 pesetas.

Duración del contrato: El plazo de entrega máximo es de seis meses.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso-subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantías provisional y definitiva: La primera de 317.000 pesetas, y la segunda, en la forma indicada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, bien entendido que de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario, Letrado municipal.

Lugar y plazo de la apertura de plicas: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días hábiles indicados en el título anterior.

Forma de celebrar el concurso-subasta: Los licitadores presentarán la documentación para participar al concurso-subasta en dos sobres cerrados y rubricados, uno de los cuales se titulará «Referencias» y el otro contendrá la propuesta económica de la obra, cuyo modelo se inserta al pie.

El sobre de referencias contendrá los siguientes documentos:

1.º Resguardo de la fianza provisional depositada.

2.º Documento acreditativo de la personalidad del licitador y de estar al corriente de la contribución industrial.

3.º Declaración acreditativa de que el proponente no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad indicados en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que dispone y demás circunstancias técnicas, justificadas con la documentación oportuna.

En el sobre de la oferta económica se incluirá únicamente la proposición debidamente reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas e igual cantidad de sello municipal, y firmada, con la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de postura.

El acto de apertura de los pliegos de «Referencias» será presidido por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, dándose por terminado el acto y remitiéndose el expediente a estudio de los Servicios Técnicos Municipales para que informen sobre las proposiciones presentadas, y a la vista del mismo, la Comisión Municipal Permanente seleccionará las que deben ser admitidas y las que deben ser eliminadas. El resultado se anunciará en el plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos.

En la fecha indicada en el «Boletín Oficial» de la provincia se iniciará el segundo periodo de licitación, procediéndose en primer lugar a la destrucción de las proposiciones eliminadas. Seguidamente se verificará la apertura de los sobres restantes, adjudicándose el contrato a la mejor propuesta económica, devolviéndose los depósitos provisionales a los restantes licitadores.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de urbanización de las calles Mariano Thomas, Doctor Carulla, Virgen del Pilar, Eduardo Gibert y avenida de la Línea Eléctrica (entre avenida San Ildefonso y avenida José Antonio), se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresese en letra).

(Fecha y firma.)

Cornellá, 31 de julio de 1975.—El Alcalde accidental, Juan Vidal Dagá.—7.028-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de instalación de alumbrado público de la avenida de Novelda (tramo comprendido entre las calles Jaime García Miralles y Ronda).

Tipo de licitación: Quinientas ochenta y cinco mil quinientas cincuenta y dos pesetas con cuarenta céntimos (585.552,40 pesetas).

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada durante el mes anterior.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de la subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de la obra: El contratista deberá realizar la obra en el plazo de tres meses a contar de la fecha

de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 1.711 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución del proyecto de instalación de alumbrado público de la avenida de Novelda (tramo entre calles Jaime García Miralles a Ronda)».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en quien éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompaña); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar la subasta para la ejecución del proyecto de instalación de alumbrado público de la avenida de Novelda (tramo entre calles Jaime García Miralles a Ronda), habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a la terminación de las obras, por

la cantidad de pesetas (en letra) son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento

Elche, 31 de julio de 1975.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Francisco Prats Bernat.—7.025-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat por la que se anuncia concurso para contratar servicio de orientación escolar de este Municipio.

Aprobado el pliego de condiciones para la contratación, mediante concurso, del servicio de orientación escolar de este Municipio, se expone el mismo al público por plazo de ocho días hábiles, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y para el caso que durante aquel plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo el correspondiente concurso, el cual se regirá de acuerdo con las siguientes prevenciones:

Objeto y tipo del concurso: El presente concurso tiene por objeto contratar el servicio de orientación escolar de este Municipio, y el tipo de licitación es de noventa y cinco mil (950.000) pesetas anuales.

Duración del contrato: El contrato tendrá una duración inicial desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de agosto de 1976, pudiéndose el mismo prorrogar tácitamente de año en año hasta el 31 de agosto de 1980, salvo que cualesquiera de las partes no invocara caducidad con, al menos, tres meses de antelación a la expiración del período anual en curso.

Fianzas: La garantía provisional será igual al 2 por 100 del tipo de licitación; en cuanto a la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La documentación se presentará en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al que se cumpla ocho igualmente hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente), desde las once a las trece horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar al día hábil siguiente de haberse cumplido el plazo de admisión en acto público, que tendrá lugar a las once horas de la mañana en la Casa Consistorial.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para anunciar la presente licitación.

Irán a cargo de adjudicatario los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado por la contratación del servicio de orientación escolar de Esplugas de Llobregat, presta total conformidad al mismo, y se ofrece a ejecutarlo de conformidad con las condiciones generales, que

figuran en el referenciado pliego y demás documentación que se acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 7 de julio de 1975.—El Alcalde, José Catalá Soler.—12.219-C.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto de urbanización e instalación de alumbrado en el sector Noroeste de la ciudad.

De conformidad con lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento, se convoca concurso-subasta con arreglo a las siguientes bases:

1.ª **Objeto del contrato:** Ejecución del proyecto de urbanización y alumbrado en el sector Noroeste de la ciudad.

2.ª **Tipo de licitación:** 309.053.992 pesetas.

3.ª **Plazo:** La obra será entregada en el plazo de un año.

4.ª **Pagos:** Se efectuarán por certificación de obra, conforme lo establecido en el pliego de condiciones técnicas. Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

5.ª **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal en las horas hábiles de oficina.

6.ª **Garantía provisional:** Está cifrada en 3.175.539 pesetas, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.ª **Garantía definitiva:** La prestará el adjudicatario, con arreglo al citado artículo.

8.ª **Proposiciones:** Se presentarán en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas de su último día. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización e instalación de alumbrado en el sector Noroeste de la ciudad», y se titulará «Referencias». Incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la condición 7.ª del pliego de las administrativas.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización e instalación de alumbrado en el sector Noroeste de la ciudad, convocado por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en el Reglamento de Contratación.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.ª *Apertura de proposiciones:* a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», a las trece horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de veinte días de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». b) El segundo período, sobres subtitulados «Oferta económica», a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Igualada, 30 de julio de 1975.—El Alcalde, Ramón Grau Vilaseca.—6.994-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada y aceras en calle Galdo, de esta localidad.

Objeto: Pavimentación de calzada y aceras en calle Galdo, de Murcia.

Tipo de licitación: 974.452 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 19.490 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la fianza provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en el artículo 25, párrafos 2 y 3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19...., en nombre propio (o en representación de como conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19...., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de se compromete a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 14 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.510-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Lucía (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de tubería en la zona de Costa.

Objeto: Ejecución de las obras de instalación de tubería en la zona de Costa, según proyecto técnico redactado al efecto.

Presupuesto y tipo de subasta: El presupuesto de subasta, contrata y tipo de licitación es de dieciséis millones noventa y cuatro mil pesetas (16.947.000).

Exposición de documentos: Los pliegos, Memorias, proyectos y planos y demás elementos que convengan estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal para mejor inteligencia de las condiciones.

Plazo de ejecución: Una vez formalizado el contrato se comenzará la obra, teniendo un plazo de cinco meses para su terminación.

Garantías: Los licitadores deberán constituir previamente una fianza provisional de doscientas catorce mil setecientos treinta y cinco pesetas (214.735) en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos. El contratista al que le sea adjudicada la obra deberá constituir antes de su contratación una fianza definitiva por importe de cuatrocientas veintinueve mil cuatrocientas setenta pesetas (429.470). Las garantías se constituirán por cualquiera de los medios señalados en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, antes de las trece horas del día en que haga diez, contados a partir del siguiente, inclusive, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si éste fuere posterior.

Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura de plicas: En el salón de actos de las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil de vencido el plazo de presentación de plicas, y a las doce horas.

Existencia de crédito: Para la realización de esta obra existe crédito suficiente.

Autorizaciones necesarias: No se precisan autorizaciones para la validez de este contrato.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto municipal ordinario en la cantidad de 2.353.110 pesetas. Con cargo a subvención estatal en la suma de 4.931.450 pesetas y por contribuciones especiales en la cuantía de 9.612.440 pesetas. El pago se realizará a medida que se presenten las certificaciones de obra ejecutada y una vez aprobadas, no pudiendo presentar más de una certificación por mes. La parte proporcional que el adjudicatario haya de cobrar por contribuciones especiales se le abonará al mismo a medida que el Ayuntamiento las recaude.

Modelo de proposición

Don en nombre propio, o en representación de (según poder que presenta debidamente bastantado), con documento nacional de identidad número con domicilio en contratista de obra con carnet de Empresa con responsabilidad número de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe número con recibo de encontrarse al corriente en dicha contribución que acompaña, habiendo depositado la fianza provisional, según resguardo que igualmente adjunta, y declarando no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ante V. S. tiene el honor de exponer que, conociendo la Memoria, planos y presupuesto del proyecto para la realización de las obras de se compromete a ejecutar dichas obras conforme a los mismos, en el plazo señalado en la cláusula de este pliego de condiciones, ofreciendo una baja en todas y cada una de las unidades de su presupuesto de ejecución por contrata del por 100, o en cada una de las siguientes como a continuación se especifica.

Santa Lucía, 12 de agosto de 1975.—El Alcalde accidental.—7.513-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sitges por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un alcantarillado en las calles Espalter y España.

Se anuncia la celebración de subasta pública para la construcción de un alcantarillado en las calles Espalter y España.

Tipo de licitación: Dos millones, seiscientos cincuenta y siete mil seiscientos veinticuatro pesetas con diecinueve céntimos (2.657.624,17 pesetas).

Fianza provisional: 3 por 100.

Fianza definitiva: 6 por 100.

Pliegos de condiciones y proyecto: En Secretaría Municipal (horas de oficina).

Plazo para presentación de proposiciones: Expira a las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, corriendo el plazo a partir de la última inserción.

Apertura de pliegos: A las doce horas del siguiente día hábil al que concluya el plazo para la presentación de proposiciones.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número expedido el día mes año obrando en nombre propio (o de a cuyo efecto acompaño poderes notariales bastantados, otorgados en fecha día mes año ante el Notario de don); enterado debidamente del proyecto y pliego de condiciones relativos a las obras de construcción de un alcantarillado en las calles Espalter y España, y el contenido de este edicto, así como la obligación de satisfacer el importe de los anuncios y todos los gastos de contratación, ofrece realizar las obras señaladas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Sitges, 17 de julio de 1975.—El Secretario accidental, Antonio Mirabent Muntané.—7.027-A.

Resolución de la Comisión Delegada de Obras Comunes del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamientos en la Zona Central de Asturias (CADASA) para la contratación, por concurso, de las obras de ejecución de las inyecciones y drenajes de la cimentación de la presa de Tanes.

Por acuerdo de la Comisión expresada, adoptado en sesión de fecha 3 de junio pasado, se convoca concurso para la contratación de las obras de ejecución de las inyecciones y drenajes de la presa de Tanes, cuyas características son las siguientes:

a) El contrato, que como consecuencia de este concurso se otorgue, tendrá por objeto la ejecución de las obras indicadas.

b) El contrato durará hasta la total terminación de las obras adjudicadas, cuyo plazo máximo de ejecución no sobrepasará los seis meses.

c) El importe total de las mencionadas obras será el que resulte de aplicar a las unidades de obra del proyecto los precios unitarios ofertados.

d) El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, empezando a contarse desde el siguiente, también hábil, inclusive, al de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

e) Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas de este Consorcio (Fruela, 17, Oviedo).

f) La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para concurrir, y se llevará a cabo en las oficinas de este Consorcio (Fruela, 17, Oviedo).

g) La garantía provisional exigida asciende a 130.000 pesetas.

h) La garantía definitiva a prestar, en su momento, por el adjudicatario, vendrá dada, en su cuantía, por la cantidad que

resulte de aplicar al precio de adjudicación los tipos mínimos de la escala establecida en el artículo 8.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Una y otra garantía podrán constituirse en cualquiera de las modalidades que sean de aplicación, dentro de lo previsto por el Reglamento citado.

i) *Modelo de proposición:*

Don (circunstancias personales) obrando por su propio derecho (en caso de representación de otra persona se expresarán circunstancias del representado y se dirá el poder que se utiliza para obrar en su nombre) acude al concurso convocado por el Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamientos de la Zona Central de Asturias (CADASA) y por «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.» (HIDROCANTÁBRICO), a fin de contratar las obras de las inyecciones y drenajes de la cimentación de la presa de Tanes y propone se le haga por dichas Entidades adjudicación de las obras en los siguientes términos que definen esta proposición:

1. En atención a que una de las Entidades copropietarias del mencionado aprovechamiento es CADASA, que tiene ca-

rácter de Corporación local, el proponente declara que no está incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2. Se declara conocer el proyecto de las obras que se ofrecen construir y, con él, los pliegos de condiciones, aceptando íntegramente el objeto y las obligaciones resultantes de tales documentos y comprometiéndose, caso de resultar adjudicatario, a firmar un ejemplar de los mismos para resguardo de las Entidades copropietarias.

3. La presente proposición se contrae a las obras de ejecución de inyecciones y drenajes de la cimentación de la presa de Tanes.

4. Se obliga a realizar las obras por los precios unitarios que figuran en el cuadro de los mismos que, debidamente firmado, se acompaña a esta proposición. Estos precios, aplicados a las mediciones previstas en el proyecto, arrojan un importe global de pesetas (cumplimentar de acuerdo con la oferta de obras a ejecutar).

5. Se comprometo a ejecutar las obras de en el plazo de (se expresará aquí el plazo, habida cuenta de lo pre-

visto en el capítulo II del pliego de condiciones económico-administrativas).

6. Se obliga a ratificar en forma auténtica la firma de toda la documentación acompañada a esta proposición, caso de que le sea hecha adjudicación.

7. Se acepta el carácter indivisible de la obligación contraída, en los términos expresados en el preliminar II del pliego de condiciones económico-administrativas, asumiendo la misma en forma solidaria en favor de las Entidades copropietarias.

8. Se unen a esta propuesta los siguientes documentos autenticados, de cuya exactitud se responsabiliza (relacionense los mismos).

(Lugar, fecha y firma.)

j) La documentación y antecedentes del concurso puede ser consultada en las oficinas del Consorcio contratante, durante horas de oficina de los días hábiles.

k) CADASA dispone del crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto y asimismo ha obtenido la autorización superior necesaria.

Oviedo, 2 de agosto de 1975.—El Presidente, Jame Vigón Sánchez.—El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol. 7.512-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Ana Castro, ocurrido el día 10 de agosto de 1974. Madrid, 9 de junio de 1975.

*

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Juan Suárez, ocurrido el día 13 de septiembre de 1974. Madrid, 9 de junio de 1975.

*

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Juan José Goma, ocurrido el día 12 de julio de 1974. Madrid, 9 de junio de 1975.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

MOTRIL

Se notifica a Angela Vernon, propietaria del automóvil «Volkswagen Variant», matrícula PME-131-L, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de noviembre de 1974 en Andújar (Jaén), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación

de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 1.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 82/75.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo indicado.

Motril 2 de junio de 1975.—El Administrador.—4.550-E.

*

Se notifica a Nanteuill Lionel Serge, propietario del automóvil «Ford Escort», matrícula 7966-QM-64, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de marzo de 1975, en Campillo de Arenas (Jaén), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación

de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 1.500 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 81/75.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes indicado.

Motril 3 de junio de 1975.—El Administrador.—4.549-E.

Se notifica a Kajaaj Allal, propietario del automóvil «Opel Kadett», matrícula francesa 433-HH-17, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de enero de 1975 en Bailén (Jaén), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 3.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 77/75.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes indicado.

Motril, 3 de junio de 1975.—El Administrador.—4.548-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 90/75 en relación con la intervención de un automóvil «Ford All 1:300», matrícula 8153-CA-93, por supuesta infracción de su propietario Taalba Abdelkader, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una pe-